

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., primero (1º) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2020-00110.

En atención al memorial que antecede, se reconoce personería al abogado **PEDRO QUIROGA BENAVIDES**, como apoderado judicial del demandado **NELSON MAURICIO PULIDO PARRA**, en los términos indicados en el poder aportado.

Así mismo, por secretaría remítasele la documentación requerida junto con la providencia de esta misma fecha.

Notifiquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

(2)

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION DE ESTADO N°12, FIJADO HOY 2 DE FEBRERO DE 2021 A LA HORA DE LAS 8:00 AM  Martha Isabel Barrera Vargas
--

Dr.

Firmado Por:

**MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3b28223054c60b929ecc032f9b38584688ff2f56f5634626d211b6bd3a99a5db

Documento generado en 01/02/2021 01:48:13 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**